



PERÚ

MINSA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC

Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega-Abancay

"Año de la unidad, paz y el desarrollo"



HOSPITAL REGIONAL

Guillermo Díaz de la Vega

**INFORME N° 03-2024-CESV-P.C.S-HRGDV**

**ATENCION** : CPC. MARLENI SALAS SALCEDO  
Directora de Administración del H.R.G.D.V

**DE** : DOC. CATTY ELISA SARMIENTO VALENZUELA  
Presidente de comité de selección Adjudicación Simplificada N° 04-2024-HRGDV-APURIMAC (Primera Convocatoria)

**ASUNTO** : Remito Acta de Desierto

**FECHA** : Abancay, 22 de Agosto de 2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Recibido 2749	Folios 04
Fecha 23 AGO. 2024	Hora 17:47
Firma ED	pm

Previo cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de remitir el ACTA DE DESIERTO del proceso de selección: Adjudicación Simplificada N° 04-2024-HRGDV-APURIMAC (Primera Convocatoria) Bases Estándar para la ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS EN SANGRE ARTERIAL DE 09 KIT POR 300 DETERMINACIONES CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY, para tomar acciones de acuerdo al;

**DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF, del TUO y por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento(...).**

**Artículo 65. Declaración de desierto; Numeral 65.2.** Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

Es cuanto remito a usted para conocimiento y demás acciones pertinentes.

Atentamente,

C.c.  
Archivo



Catty Sarmiento Valenzuela  
PATOLOGO CLINICO

Dra. CATTY ELISA SARMIENTO VALENZUELA  
DNI N° 22093213

Presidente de comité de selección Adjudicación Simplificada N° 04-2024-HRGDV-APURIMAC

**ACTA DE DESIERTO**

Adjudicación Simplificada N° 04-2024-HRGDV-AB-1  
(Primera Convocatoria)

**ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS EN SANGRE ARTERIAL DE 09 KIT POR 300 DETERMINACIONES CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY.**

En la ciudad de Abancay, siendo las 12:10 horas del 08 de Agosto del 2024, en cumplimiento al MEMORANDO N° 153-2024-DADM-HRGDV/A y Formato 04-2024, se reunieron en las instalaciones de la oficina de Logística del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega – HRGDV, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 04-2024-HRGDV-AB.-1 (Primera Convocatoria) denominado **ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES ELECTROLITOS EN SANGRE ARTERIAL DE 09 KIT POR 300 DETERMINACIONES CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY**, conformado por:

**MIEMBROS:**

- DRA. CATTY ELISA SARMIENTO VALENZUELA, quien lo preside
- LIC OSCAR SIERRA PUGA, en calidad de primer miembro, y
- LIC. ADM. FRITZ MACCAPA CHANCA, en calidad de segundo miembro.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

**AGENDA**

El Comité de Selección, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE DESIERTO.**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, el comité de selección procedió a verificar a los participantes que se registraron electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, figurando lo siguiente:

**IMAGEN N° 01**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20468787360	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20468787360	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20501887286	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20505110651	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20524590876	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20547629338	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20547899475	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20552895496	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20605753907	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20607850209	🔍 🗑️

5 registros encontrados mostrando 5 registros de 1 a 5 Página 1 / 1





PERÚ

MINSA

## GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC

Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega-Abancay

"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

HOSPITAL  
REGIONAL

Guillermo Díaz de la Vega

A continuación, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, así mismo se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	25/07/2024	23:16:59	20501887286	25/07/2024	23:29:30	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1

## ETAPA: ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido corresponde verificar la documentación de presentación obligatoria de las mismas. Obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro N° 01

DESCRIPCIÓN	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
<b>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección <b>(Anexo N° 3)</b> .	Cumple
e) Presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica emitidas por el Postor o Fabricante, en el cual deberán indicar la marca y modelo del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos del presente procedimiento de selección.	Cumple
f) Presentar Declaración Jurada de compromiso de los REACTIVO CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA PROCESAMIENTO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS EN SANGRE ARTERIAL (de acuerdo al formato del postor).	Cumple
g) Presentar Declaración Jurada de compromiso de instalación o acceso al SISTEMA LISS ACTUAL DEL LABORATORIO, SISTEMA DE GESTION DE LABORATORIO, CONSUMIBLES, CONTROLES INTERNOS Y COMPLEMENTOS, INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO, SERVICIO TECNICO, ASESORIA Y CAPACITACIONES (de acuerdo al formato del postor).	Cumple
h) Presentar declaración jurada de compromiso: La empresa se hace responsable de la instalación y adecuación para el buen funcionamiento del equipo automatizado (aire acondicionado, mueblería y los que se requiera) (de acuerdo al formato del postor).	Cumple
i) Presentar declaración jurada de tiempo de antigüedad de equipo principal y backup en cumplimiento de las especificaciones técnicas (de acuerdo al formato del postor).	No Cumple (*)
j) Declaración jurada de plazo de entrega <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No aplica
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(ANEXO N° 6)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	Cumple
<b>SITUACIÓN</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

(\*) **No Cumple** – **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.**, Presento la declaración jurada de tiempo de antigüedad de equipo principal y backup **NO MAYOR A 4 AÑOS** el cual no cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas tiempo de antigüedad **NO MAYOR A 03 AÑOS (PAGINA 39)**



Conforme se visualiza previamente, no se cumplió con los documentos obligatorios, por lo que, de acuerdo al Artículo 65. Declaración de desierto, Numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

**ACUERDO:**

Se declarar **DESIERTO** la Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-HRGDV-AB.-1 (Primera Convocatoria).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad siendo las 15:40 horas del mismo día.



*[Signature]*  
Dra. Catty Sarmiento Valenzuela  
PATÓLOGO CLÍNICO  
G.M.P. 41518 - R.N.E. 40768

-----  
DRA. CATTY ELISA SARMIENTO VALENZUELA  
DNI N° 22093213



*[Signature]*  
Lic. Sierra Puga Oscar  
LIC OSCAR SIERRA PUGA  
Labora DNI N° 40970688  
C.T.M.P. 137688



*[Signature]*  
Lic. Adm. Fritz Maccapa Chanca  
JEFE DE ADQUISICIONES

-----  
LIC. ADM. FRITZ MACCAPA CHANCA  
DNI N° 45238371